

MUNICIPALIDAD PUCÓN
 Dirección Desarrollo Comunitario
 Nº DE REGISTRO 382
 FECHA ENTRADA 16/8/21
 FECHA SALIDA 10/8/21
 DEPTO. DOCC

**COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN
 (ARTÍCULO 6° LEY 19.418)**

En Pucon a 13 de Ago del año 2021, la Comisión Electoral establecida con fecha 12 de Mayo del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comite de Vivienda y Pro Adelanto de tu local me, deposita en la Secretaría Municipal de la Ilustre Municipalidad de Pucon, los siguientes documentos:

MUNICIPALIDAD PUCÓN
 Nº DE REGISTRO 4315 -
 FECHA ENTRADA 13.8.2021
 FECHA SALIDA
D. B. C.

- Acta de la elección.
- Registro de socios actualizado.
- Registro de socios que sufragaron en la elección.
- Acta de establecimiento de la comisión electoral de acuerdo a lo señalado en los estatutos.
- Certificado de antecedentes de los socios electos emitido por el Servicio de Registro Civil e Identificación que permita dar cuenta de lo señalado en el artículo 20 de la ley 19.418.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección establecido en el artículo 6° de la Ley 19.418, en cuanto se depositan en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos individualizados en el párrafo precedente.

Suscriben el presente documento los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria _____:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Caromen Gloria Berto Berto</u>		<u>Caromen Berto</u>
2	<u>Paolo Margodo Muñoz</u>		<u>[Firma]</u>
3	<u>Yasna Kaba Santibañez</u>		<u>[Firma]</u>

Municipalidad Pucón
 Fecha: 13-08-2021
 Hora: 10:30

- Con un total de 51 socios asistentes,
se cierra la rotación a las 16:30 Hrs.

- A continuación se contabilizan los votos
siendo el detalle siguiente.

- ① José Ramón Sarmiento : 24 votos
- ② Rafaela Ladron de Guevara : 24 votos
- ③ Nicole Milloniel Solomonte : 3 votos

- Habiendo un empate en las 2 primeras
mayorías, se llega a un acuerdo en que
ellos delegaron sus propios votos.